

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N° 46**

Villa de Arista S.L.P. 02 de agosto del 2022

El que suscribe CP. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z A:

AUTORIZA: A la c. **SILVIA HERNANDEZ VALENCIA**, para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano, identificado como lote 3 ubicado en la calle San Pablo II, de la Colonia Hipódromo en el municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **4701f14A64E234** el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P., bajo el Folio: **R10-019382** el cual cuenta con una superficie de **1,043 M²** y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Ma. Guadalupe Hernández de Espinoza.

AL SUR: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Maurilio Reséndiz Salinas.

AL ORIENTE: mide 61.70 sesenta y un metros con setenta centímetros y linda con Calle San Pablo II.

AL PONIENTE: mide 61.00 sesenta y un metros y linda con Propiedad Privada ahora José Néstor Monsiváis Castillo.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Resto 1: con una superficie de 345.15 M².

AL NORTE: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Ma. Guadalupe Hernández de Espinoza. **AL SUR:** mide 17.00 diecisiete metros y linda con Brenda Leticia Briones Pérez.

AL ORIENTE: mide 21.90 veintiún metros con noventa centímetros y linda con Calle San Pablo II.

AL PONIENTE: mide 18.70 dieciocho metros con setenta centímetros y linda con José Néstor Monsiváis Castillo.

Lote para Brenda Leticia Briones Pérez, con una superficie de 187.85 M².

AL NORTE: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Silvia Hernández Valencia.

AL SUR: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Silvia Hernández Valencia.

AL ORIENTE: mide 9.80 nueve metros con ochenta centímetros y linda con Calle San Pablo II.

AL PONIENTE: mide 12.30 doce metros con treinta centímetros y linda con José Néstor Monsiváis Castillo.

Resto 2: con una superficie de 510 M².

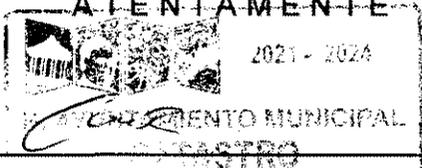
AL NORTE: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Brenda Leticia Briones Pérez.

AL SUR: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Maurilio Reséndiz Salinas.

AL ORIENTE: mide 30.00 treinta metros y linda con Calle San Pablo II.

AL PONIENTE: mide 30.00 treinta metros y linda con José Néstor Monsiváis Castillo.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., al primer día del mes de agosto del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
CATASTRO
VILLA DE ARISTA, S.L.P.
CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO